

Puntos clave y recomendaciones principales de las Jornadas de la Sociedad Civil (JSC) del FMMD 2017

Migración Segura, Ordenada y Regular Ahora: Mecánica de un Pacto al que vale la pena adherir

Puntos clave

El programa completo del Foro Mundial de Migración y Desarrollo (FMMD) se llevó a cabo en Berlín, Alemania, del 28 de junio al 1ro de julio. Tan solo seis meses después del FMMD de Bangladés, en diciembre de 2016, las Jornadas de la Sociedad Civil de este año ocurrieron el 29 de junio y el 1ro de julio, antes y después del Espacio Común del 30 de junio y superponiéndose por primera vez con las Jornadas Gubernamentales.



Este año marcó el décimo aniversario del FMMD. Como lo indicó la presidente de la Sociedad Civil para el FMMD 2017, Wies Maas, un momento como este es motivo de celebración, pero también de contemplación. Hoy en día, el mundo es radicalmente diferente si se lo compara a cuando se inició el FMMD en 2006. Crisis financieras, una creciente desigualdad, conflictos y extremismos violentos, desastres naturales y cambio climático han sido desafíos cada vez mayores para la comunidad global en la última década. Como resultado, el número de desplazamientos forzados es el más alto de la historia. Cada vez más migrantes y refugiados mueren en tránsito, más familias se ven separadas y más fronteras se cierran, incluso para aquellos que se ven forzados a escapar. Hay niños detenidos por falta de documentos, se violan de muchas maneras los derechos de los trabajadores migrantes, hay un creciente racismo y xenofobia y muchas personas se sienten ansiosas, amenazadas y dejadas atrás.

Reconociendo la necesidad de mecanismos y políticas más efectivas para enfrentar estos problemas, los 193 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas se comprometieron en septiembre de 2016 a desarrollar, a más tardar en septiembre de 2018, un nuevo Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. No solo las dos Jornadas de la Sociedad Civil (cuyo tema fue "*Migración Segura, Ordenada y Regular Ahora: Mecánica de un Pacto al que vale la pena adherir*") sino también la totalidad del Espacio Común se enfocaron en su totalidad en este Pacto Mundial. En 3 días de sesiones plenarias, especiales, de enfoque y de encuadre, más de 250 delegados de la sociedad civil de 65 países de cada región del mundo se reunieron para discutir sus ideas sobre cómo debe ser dicho Pacto y sobre qué tan *concretamente* debe ser implementado. Estudiaron cómo construir directamente sobre los derechos y compromisos reafirmados en la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) y la [Declaración de Nueva York](#), no simplemente repitiéndolas sino trabajando en cómo pueden aplicarse en contextos reales. En resumen, yendo de la "poesía" a los mecanismos de la implementación de dichos compromisos.

Siguiendo las [Recomendaciones de las JSC 2016](#) y con el [Plan de Acción de 8 Puntos a 5 Años](#) de la sociedad civil como guía, las sesiones del cuarto año de las JSC se enfocaron en temas clave como migrantes en situaciones vulnerables, xenofobia, retorno y reintegración, reclutamiento ético, regularización, migración motivada por el clima,

reasantamiento y reunificación familiar. Los participantes de la sociedad civil pasaron más de 35 horas armando estrategias y discutiendo sobre estos temas en el contexto del Pacto Mundial, trabajando para identificar plazos, buenas prácticas y estándares claros para cada tema, compilados en los [informes de las sesiones](#).

El tema y las discusiones del Espacio Común de este año estuvieron fuertemente relacionados con los de las JSC. Allí se trabajaron otras 20 horas sobre estos temas con los gobiernos, en un nuevo formato en el que tres “sesiones de encuadre” exploraron las ideas de “segura, ordenada y regular”, seguidas por siete “sesiones de enfoque” donde se discutieron los mecanismos concretos de implementación relacionados a problemas específicos.

Otras 60 horas de actividades se mantuvieron fuera del programa central de las JSC, incluyendo “Derribando Muros”, un encuentro de la sociedad civil en la Puerta de Brandemburgo para dar inicio a las JSC, 8 encuentros previos a las JSC el 27 de junio, 8 eventos paralelos al Espacio Común el 30 de junio, 10 mesas informales de té con los gobiernos y otros encuentros organizados por la sociedad civil al margen del FMMD.

Recomendaciones

En la Apertura del Espacio Común el 30 de junio de 2017, la presidenta de la sociedad civil para el FMMD, Wies Maas, presentó a los gobiernos un [informe](#) (en inglés) con mensajes y recomendaciones clave de la primera Jornada de la Sociedad Civil. Hablando frente a unos 450 delegados gubernamentales de 140 estados, junto con los delegados de la sociedad civil y representantes de alto nivel de la ONU y agencias internacionales, Maas desafió a los participantes a considerar cómo todo su trabajo, y el Pacto Mundial para la Migración, puede cambiar las realidades que enfrentan en el campo refugiados, migrantes y sociedades. Sobre la base de este informe, del informe del Relator General de la segunda Jornada, de los informes especiales sobre mujeres y sobre niños y de los encuentros de participación externa, aquí se enumeran las 10 recomendaciones principales de la sociedad civil de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD 2017.

La sociedad civil identificó los siguientes 10 problemas como urgentes e importantes para que se trabajen en el Pacto Mundial y continuará trabajando para lograr soluciones inclusivas y basadas en derechos más allá del proceso del Pacto.

1. Gobernanza y responsabilidad

- Hay muchos compromisos multilaterales sobre derechos humanos, derechos laborales, etc., en convenciones y tratados existentes que están firmados, son vinculantes y se aplican a migrantes de todo tipo. El Pacto Mundial para la Migración debe enfocarse en implementarlos, no simplemente en repetirlos.
- Por ese motivo, el Pacto Mundial para la Migración debe representar un marco de trabajo similar a la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, con metas y objetivos ambiciosos pero alcanzables con plazos graduales. El Pacto también debe proveer medios apropiados para la implementación y la recolección de datos e informar y guiar a los estados en el desarrollo de Planes Nacionales de Implementación para lograr dichos objetivos.
- El alcance de la implementación debe ser multisectorial, multilateral e involucrar a todos los niveles de gobernanza, de local a internacional.
- En cada etapa del proceso para desarrollar, implementar y monitorear el Pacto para la Migración debe incluirse espacio para una participación significativa de la sociedad civil. Esto debe ser parte de un esfuerzo amplio y consciente de los estados en contra de la disminución del espacio para la sociedad civil, objetivo enfatizado en el Punto 6 del Plan de Acción de 8 Puntos a 5 Años.

2. **Niños en Movimiento:** La Iniciativa para los Niños en Movimiento, de las organizaciones de la sociedad civil, agencias de la ONU y algunos estados, publicaron [mecanismos prácticos y plazos realizables](#) (en inglés) para los derechos de los niños en los dos Pactos Mundiales. Recordando el Punto 4 del Plan de Acción de 8 Puntos a 5 Años, el Relator Especial de Derechos del Niño de las JSC [reiteró](#) (en inglés) que todas las políticas y decisiones con respecto a los niños migrantes, ya sea acompañados o no, deben asegurar que la consideración principal sea la de los mejores intereses

del niño y que terminar con la detención de niños migrantes es una prioridad absoluta; una prioridad que no puede esperar.

3. **Regularización y caminos regulares para la movilidad humana:** La facilitación de la movilidad humana con derechos humanos para todos debe ser una parte fundamental del impulso para la implementación de ambos Pacto Mundiales. En línea con los Puntos 3 y 5 del Plan de Acción de 8 Puntos a 5 Años de la sociedad civil, es necesaria la creación de más y mejores vías regulares para refugiados y migrantes, incluyendo una mayor cantidad de lugares de reasentamiento, visas humanitarias, programas de patrocinio privado, reunificación familiar, visas estudiantiles y movilidad laboral en todos los niveles. Estas vías regulares reducen la vulnerabilidad de los migrantes y refugiados en tránsito y en los lugares de destino. El Pacto para la Migración debe desarrollar principios y metas para la regularización, una vía para asegurar la residencia luego de haber vivido en el país de destino por una cierta cantidad de años. Esto es importante para la cohesión social y para sacar a personas de situaciones vulnerables o explotables.
4. **Protección y voluntad femenina:** Siguiendo el Punto 4 del Plan de Acción de 8 Puntos a 5 Años de la sociedad civil, múltiples sesiones de trabajo de las JSC y el [informe](#) (en inglés) de la Relatoría sobre Mujeres de la sociedad civil enfatizaron que las mujeres no son un grupo vulnerable por naturaleza y que necesita ser rescatado, pero a menudo se encuentran en situaciones vulnerables debido a políticas (migratorias), valores y la denegación de sus derechos. El Pacto para la Migración debe seguir el camino marcado por las [Recomendaciones de ONU Mujeres](#) sobre cómo abordar los derechos humanos de las mujeres en el Pacto Mundial para la Migración.
5. **Reclutamiento ético, trabajos decentes y movilidad laboral:** Partiendo de los Puntos 6, 7 y 8 del Plan de Acción de 8 Puntos a 5 Años de la sociedad civil y encontrando la necesidad de reiterar temas críticos discutidos en todos las JSC previas, debe trabajarse urgentemente sobre la protección de los derechos laborales de los migrantes y las reformas para el reclutamiento ético y transparente de trabajadores migrantes. Como lo requieren las convenciones internacionales de derechos laborales, las tasas de reclutamiento deben ser pagadas por el empleador, no por el trabajador migrante. Para terminar con una enorme área de explotación, las visas de los trabajadores migrantes nunca deben estar atadas a un empleador. No puede haber dudas sobre el derecho de los trabajadores a unirse o formar sindicatos y organizaciones de trabajadores. Se necesita un mayor involucramiento en trabajo decente y trabajos “en casa y en el exterior”, así como mayores esfuerzos para armonizar las calificaciones e invertir en capacitación; por ejemplo, mediante asociaciones vocacionales. Para avanzar concretamente, es necesario montar consultas nacionales para el diálogo entre gobiernos, empleadores y trabajadores y clarificar las áreas que necesitan mejorarse en cada país. No puede subestimarse el rol de la diáspora en el progreso de estos temas; mecanismos prácticos para fomentar la inversión y el espíritu emprendedor de la diáspora, como fondos de desarrollo u otras iniciativas, pueden contribuir a mejorar las habilidades, la armonización de calificaciones y la creación de trabajos tanto en casa como en el exterior.
6. **Retorno y reintegración:** Debe respetarse el principio de “no devolución”. El retorno debe ser voluntario, no forzado; el Pacto Mundial para la Migración no debe convertirse en un Pacto Mundial para la *Deportación*. El retorno voluntario debe estar hecho a medida para cada contexto y debe involucrar un proceso con opciones reales y dignidad, incluyendo la elección del momento de retorno. No debe deportarse a niños bajo ninguna circunstancia sin determinar primero sus mejores intereses. Debe haber una evaluación independiente, hecha por profesionales adecuados, de las vulnerabilidades y necesidades antes del retorno y al momento del arribo. Para la reintegración, deben implementarse estructuras de apoyo y programas para los migrantes y sus comunidades; estas medidas deben volcarse en otros programas sociales para asegurar el trato igualitario a retornados y locales.
7. **Alternativas a la detención y a la criminalización:** Se necesitan políticas que pongan fin a la criminalización de los migrantes. Los ciudadanos y las organizaciones que ayudan a los migrantes indocumentados que lo necesitan deben ser admirados y protegidos, no criminalizados. Las autoridades de derechos internacionales son claras al declarar que la detención de niños en base a su estado migratorio (o el de sus familias) nunca es parte de los mejores intereses del niño y siempre es un abuso a sus derechos humanos. Para otros, la detención migratoria solo debe usarse cuando sea

legal, necesaria y proporcionada. Hay muchas alternativas prácticas a la detención, como el hospedaje comunitario y los asesores particulares. Los estados deben comenzar a implementar estas alternativas inmediatamente, para el beneficio tanto de los migrantes como de las sociedades. Al contrario de las prácticas actuales, los estados y entidades intergubernamentales deben abstenerse de condicionar las ayudas al desarrollo a controles migratorios más fuertes.

8. **Cortafuegos y acceso a la justicia y a otros servicios esenciales:** En línea con el Punto 5 del Plan de Acción de 8 Puntos a 5 Años de la sociedad civil, el Pacto y las políticas nacionales deben incorporar el concepto de cortafuegos: una fuerte separación entre servicios públicos y autoridades migratorias o penales. Esto debe asegurar que los migrantes, sin importar su estado, puedan acceder a la justicia, a servicios esenciales como salud y educación y a mecanismos para denuncias y estándares laborales, todo sin miedo a que esto resulte en su detención o deportación debido a su estado migratorio.
9. **Inclusión social y anti xenofobia:** Dado que la xenofobia no puede combatirse si las políticas y narrativas la alimentan, los gobiernos deben trabajar sobre el racismo y la xenofobia en todo el espectro de derechos sociales, económicos y políticos de los migrantes, sin importar su estado migratorio, tanto en políticas como en prácticas. Los perpetradores de violencia xenófoba, racismo y discriminación, incluyendo a la islamofobia, deben rendir cuentas de sus actos. Mientras que las campañas globales, como la [Campaña Juntos](#) de la ONU, son importantes para acumular buenas prácticas e incrementar los mensajes públicos positivos, estas deben complementarse con otras actividades, como un estudio abarcador de las manifestaciones y dimensiones múltiples del racismo, la xenofobia y la intolerancia, en el contexto del Pacto para la Migración, y esfuerzos para alinear las leyes nacionales con las obligaciones de las convenciones internacionales. Los gobiernos locales, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación, la sociedad civil (incluyendo a los migrantes y a las comunidades) y el sector privado deben ser reconocidos como partes interesadas en este fenómeno.
10. **Causas de los desplazamientos forzados:** Para finalizar, siguiendo el Punto 3 del Plan de Acción de 8 Puntos a 5 Años de la sociedad civil, debe trabajarse urgentemente sobre los impulsores del desplazamiento y de la migración vulnerable, incluyendo pobreza, desempleo, corrupción y la falta de una buena gobernanza. Los impactos del cambio climático están relacionados inextricablemente a los conflictos en todo el mundo, causando mucho sufrimiento y desplazamiento y destruyendo vidas y dignidad. Estas realidades deben reconocerse e integrarse en estrategias económicas y de desarrollo globales y nacionales. Debe desarrollarse con urgencia una planificación nacional para la adaptación y la respuesta a emergencias; esta debe ser abarcadora, inclusiva y existir a lo largo de todos los dominios públicos.

Resumen de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD 2017

Delegados de la sociedad civil y otros participantes

- **333** participantes en las jornadas de la sociedad civil (JSC)
 - o Más de **60** oradores y moderadores en el programa de las JSC
- De los **254** delegados de la sociedad civil:
 - o **134** mujeres, **120** hombres
 - o **121** migrantes, refugiados o miembros de la diáspora y **114** representantes de organizaciones lideradas por migrantes, refugiados o miembros de la diáspora
 - o **73** representantes de organizaciones de derechos humanos, **70** ONG de migrantes/diáspora, **59** grupos de desarrollo, **25** miembros de la academia o *think tanks*, **19** de sindicatos u organizaciones de trabajadores y **1** del sector privado
 - o **108** de Europa, **49** de la región Asia-Pacífico, **30** de África, **31** de América del Norte, **23** de América Latina, **13** del Medio Oriente; de **65** países distintos
- Adicionalmente, 50 participantes de la sociedad civil en 3 encuentros de participación externa llevados a cabo simultáneamente en Katmandú, Budapest y Dakar y conectados a la primera Jornada mediante una transmisión en tiempo real,
- **69** observadores, entre los cuales hubo **20** representantes gubernamentales, **30** de organizaciones regionales e internacionales y **19** de fundaciones,
- **10** representantes de los medios de comunicación

Puntos destacados y Características Especiales del programa (vea <http://www.madenetwork.org/documents>)

- **Derribando Muros: Preludio en la Puerta de Brandemburgo:** encuentro previo a las JSC al que atendieron cerca de **100** miembros de la sociedad civil, con testimonios de migrantes, poemas cortos, canciones y objetivos de las JSC
- **Plenario de Apertura de las JSC:** Noticias, testimonios y estrategias para el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, por migrantes y familiares de migrantes desaparecidos; miembros de la diáspora; la presidente y la copresidente de las JSC, Wies Maas y Berenice Valdez Rivera; la Representante Especial de la ONU para Migración Internacional; la Relatora Especial de la ONU sobre los Derechos Humanos de los Migrantes; la Directora General de la OIM; y el Director de la Iniciativa para la Migración Internacional de Open Society.
- **Recomendaciones concretas (en inglés) de más de 4 horas de sesiones** sobre mecanismos seguros, ordenados y regulares para:
 - o [Niños en movimiento y otros migrantes en situaciones vulnerables](#)
 - o [Creando sociedades acogedoras frente a la creciente xenofobia](#)
 - o [Retorno y reintegración](#)
 - o [Mecanismos seguros, ordenados y regulares para la migración en contextos laborales, incluyendo el reclutamiento ético de trabajadores migrantes, migración laboral y regularización](#)
 - o [Mecanismos seguros ordenados y regulares en contextos en el que el trabajo no es el principal impulsor; foco en reasentamiento, patrocios privados y reunificación familiar](#)
 - o [Migración y cambio climático y ambiental](#)
- **Recomendaciones concretas (en inglés)** de dos "[Mesas verdes](#)" especiales sobre estándares, líneas rojas y mensajes comunes de la sociedad civil frente al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular
- Por primera vez, **7** relatores de estas sesiones temáticas presentaron un [informe y recomendaciones](#) (en inglés) en las Sesiones de Enfoque apropiada de el Espacio Común
- Interacción directa con los estados durante **10** pequeñas "**Mesas de té**" de 90 minutos y con temas y regiones específicos
- **8 eventos paralelos a las JS** y proyecciones de películas, así como **8 mesas previas a las JSC** para discusiones preparatorias
- **Plenario de Cierre de las JSC:** Compromisos sobre estándares, líneas rojas y mensajes comunes; prioridades regionales; y estrategias capitales, además de informes de el *Relator General*, el *Relator sobre niños*, el *Relator sobre mujeres* y el *Relator de participación externa*